

Secretaría de Hacienda

SH-PGF-DF-12220

(Al contestar por favor citar este número consecutivo)

Armenia, Quindío, 27 de mayo de 2025

Señor(a)

Nombre: JOSE JULIAN SANTIAGO GUTIERREZ

Correo: JULIYANDRO77@HOTMAIL.COM

Telefono: 3104375588

Referencia:	Radicado 2024RE51683 y 2025-2487-2740
Asunto:	Comunicación – mutación de primera

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro de Armenia, correspondiente al radicado 2024RE51683 y 2025-2487-2740 de fecha 16/05/2025, mediante la cual se solicita la 'mutación de primera - cambio de predial número el identificado con predio 630010103000000140024000000000 y el folio de matrícula inmobiliaria número 280-72219, me permito informarle que esta dependencia ha realizado el cambio de propietario en el sistema de información catastral del Municipio de Armenia, Quindío, conforme a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 4.5.1 de la resolución única IGAC 1040 de 2023. A continuación, se presenta la información actualizada;

3AC 1040 C		Die	rección
Numero predial nacional 630010103000000140024000000000		Dir	eccion
		K 25A	17A 37 BR SAN JOSE
//atricula	Tipo de documento	Numero de documento	Propietario, ocupar te Y/o poseedor
80-72219	Cedula_Ciudadania	89007553	JOSE JULIAN SANTIAGO GUTIERREZ
	63001	63001010300000014002400000000 Matricula Tipo de documento	Numero predial nacional 630010103000000140024000000000 K 25A Matricula Tipo de documento Numero de documento 89007553

Así, las cosas en virtud a lo dispuesto en el artículo 30 de la resolución IGAC 746 de 2024, mediante el cual se modifica el artículo 4.8.2 de la resolución única IGAC 1040 de 2023, se comunica la presente actuación, teniendo en cuenta que la mutación catastral de







Secretaría de Hacienda

primera adelantada no afecta el avalúo del predio objeto de solicitud, ni afecta derecho de terceros.

De requerir información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizada en la Carrera 15 número 13 - 11 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co.

Cordialmente,

John Sobastian Ortego C.

JOHN SEBASTIÁN ORTEGA CORTÉS

Jefe Oficina de Conservación

Catastro Armenia

Elaboró: Maria Camila Muñoz Pacheco Revisó: Mauricio Maldonado Giraldo





Datos de remitente

OFICINA ARMENIA
746 96 99
CARRERA 17 N 10 59 CENTRO
900 151 122 - 2
INFO@CERTIPOSTAL.COM
Certipostal.Com
2519 de Octubre 23 de 2015
CERTIPOSTAL SAS



Radicado: Naturaleza: Fecha auto:



Para consulta en linea escanear Codigo QR

Que el día 2025-08-28 esta oficina recepcionó y proceso una correspondencia que dice contener correspondencia con la siguiente información:

Datos de remitente	ANTIQUIENO			
	ON DE MUNICIPIOS DEL ORIENTE ANTIQUENO			
Contacto: ASOCIACI	ON DE MUNICIPIOS DEL ORIENTE ANTIOQUENO RO BLANCO SEC LAS DELICIAS ARMENIA QUINDIO			
Dirección: VDA BAR	RO BLANCO SEC LAS DELIGIAS ATTILIENTES			
Teléfono: 604561084	8			
Identificación: N Nit	800183770-1			
Datos de destinatario				
Nombre: JOSE JULIAN SANTIAGO GUTIERREZ				
Contacto:				
Dirección: CARRERA NP				
Nombre:				
Datos de notificación				
Ciudad notificación:				
Juzgado:				
Departamento juzgado:				
Demandante:				
Radicado:				
Naturaleza:				
Demandado:				
Notificado:				
Fecha auto:				
Correo electrónico destinatario:				

Correo electronico destinatario:
Asunto: SH-PGF-DF-12220 COMUNICACION ? MUTACION DE PRIMERA
Token único del mensaje de datos: 3117042000945

Processed - [Correo electrónico procesado]

FECHA	FECHA SERVICIO	DETALLE SERVICIO	
2025-08-28 14:02:39	2025-08-28 14:02:39	You tried to send to recipient(s) that have been marked as inactive. Found inactive addresses: JULIYANDRO77@HOTMAIL.COM. Inactive recipients are ones generated a hard bounce, a spam complaint, or a manual suppression.	

Bounced - [Correo electrónico rebotó]

	Bonucea - Confed ele	Ottornoo texes 1
	FECHA SERVICIO	DETALLE SERVICIO
FECHA		422
2025-08-28 14:03:39	2025-08-28 14:03:39	

Archivo adjunto: ../../TEMPLATES/FIVEMAIL/2025/08/28/.2024RE51683.PDF

Firma autorizada



CERTIPOSTAL

- Soluciones Integrales

3117042000945 JULIYANDRO77@HOTMAIL.COM

Para constancia se firma en Armenia a los 28 dias del mes Agosto del año 2025

Pagina 1 de 1

Impreso Por FivePostal (www.fivesoftcolombia.com) notificación procesada con FiveMail 2025 BOGOTA COLOMBIA



SH-PGC -43369

Armenia, Quindío, 11 de noviembre de 2025

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO AL (A) SEÑOR (A) JOSE JULIAN SANTIAGO GUTIERREZ, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a SH-PGF-DF-12220 Notificar:

Fecha del Acto Administrativo y/o 27 de mayo de 2025 oficio:

Fecha del Aviso:

12 de noviembre de 2025

Autoridad que expidió el Acto Administrativo:

Jefe de Conservación Catastral.

Sujetos a Notificar:

JOSE JULIAN SANTIAGO

GUTIERREZ

Funcionario Competente:

JOHN SEBASTIAN ORTEGA

CORTÉS.

Cargo:

Jefe de Conservación Catastral. Gestor Catastral de Armenia.

Recursos:

NO PROCEDEN RECURSOS

El suscrito JOHN SEBASTIAN ORTEGA CORTÉS de la Subsecretaria de Catastro Armenia, deja constancia que al no poderse hacer efectiva la notificación del oficio mencionado ya que no fue posible la notificación a la dirección de correo electronica suministrada por el usuario y según se evidencia en el expediente no se cuenta con dirección fisica para la Notificación, se procede a notificarle por **AVISO** el contenido de la decisión mencionada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días hábiles la siguiente decisión objeto de notificación:

NO PROCEDEN RECURSOS

Lo anterior para dar cumplimiento en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, se fija el presente aviso en la página web de la Alcaldía www.armenia.gov.co, por un término de cinco (5) días, contados desde la fecha citada de fijación, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN





Secretaría de Hacienda

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo **69. Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió. los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal".

Cordialmente.

JOHN SEBASTIAN ORTEGA CORTES Jefe de Conservación Catastral.

Gestor Catastral de Armenia

Se adjunta: lo enunciado

Proyectó y Elaboró: Sebastian Gil Salazar – Auxiliar Jurídico MASORA. Reviso: Tania Valentina Roncancio Hernández- Contratista Alcaldía Amenia Aprobó John Sebastián Ortega Cortes – Jefe de Conservación Catastral

